

Competencia Autódromo Oscar y Juan Gálvez Premio Ricardo Berasategui

Sábado 21 de Julio de 2012
Reglamento Particular de la Prueba



El Club de Automóviles Sport, Sociedad Civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico. Serán de aplicación los correspondientes reglamentos de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA-ACA), del Club de Automóviles Sport (CAS), de la Asociación Argentina de Automóviles Sport (AAAS) y el presente RPP.

Dirección General de la Prueba: Marcelo Beruto

Art. 1) Fiscalización: las competencias serán cronometradas y fiscalizadas, técnica y deportivamente, por la CDA del ACA.

A continuación los reglamentos de la CDA del ACA que serán de aplicación:

- Reglamento Deportivo Automovilístico:
<http://www.aca.org.ar/cda/Automovilismo/rda/2008/RDA.pdf>
- Código Deportivo Internacional:
<http://www.aca.org.ar/cda/Automovilismo/rda/2008/CDI2007.pdf>
- Prescripciones Generales para Competencias de Pista:
<http://www.aca.org.ar/cda/Automovilismo/rda/2008/Prescripista.pdf>
- Código de Banderas:
<http://www.aca.org.ar/cda/Automovilismo/rda/2008/Codigo%20de%20banderas.pdf>

Art. 2) Seguridad: serán de aplicación todas las medidas de seguridad previstas por la CDA del ACA.

- Casco y cinturones de seguridad: será obligatorio su uso por parte de los participantes, correctamente ajustados, siempre que se ingrese a pista y hasta que vuelva a detenerse en boxes.
- Calle de boxes: será pasible de sanción aquel piloto que exceda los 60 km/h en la calle de boxes.

Art. 3) Cronometraje: el cronometraje se realizará por medio de dispositivos electrónicos que deberán ser retirados en torre de control, montados en los vehículos y devueltos a la CDA al finalizar la competencia bajo entera responsabilidad de cada participante; la rotura o extravío de este elemento deberá ser compensado por el participante a la CDA del ACA (valor aproximado u\$s 500).

Art. 4) Tipo de pruebas y categorías del evento:

- Velocidad: categorías GTA, GTB, DTNH, TMHF, TMHL y TMMH128.
- Endurance: categorías Auto Sport Nacional [Lotus y Sport de Época], Sport Internacional, Clásicos y Grand Prix.
- Habilidad Conductiva: categorías ASN<2L, ASN>2L, SI<2L y SI>2L.

Art. 5) Escenario: todas las competencias y pruebas se realizarán en el autódromo Oscar y Juan Gálvez. Los siguientes circuitos serán recorridos en el sentido de las agujas del reloj. Bajo ningún concepto se permitirá trasgredir el trazado establecido:

- GTA, GTB, DTNH, TMHF, TMHL, TMMH128, ASN [Lotus y Sport de Época], Sport Internacional y Clásicos: circuito N°9 (3.345 metros).
- Grand Prix: circuitos N°7 (2.643 metros) y N°9 (3.345 metros).
- Habilidad Conductiva: escuela de manejo en puerta 3.

Art. 6) Duración de competencias finales:

- GTA, GTB, DTNH, ASN [Lotus y Sport de Época], Sport Internacional y Clásicos: 30 minutos.
- TMHF, TMHL y TMMH128: primero de 15 vueltas o 30 minutos.
- Grand Prix: 20 vueltas al circuito N°7 y 15 vueltas al circuito N°9.
- Habilidad Conductiva: a confirmar.

Art. 7) Pruebas de clasificación/entrenamientos y pruebas libres:

- GTA, GTB, DTNH, TMHF, TMHL, TMMH128, ASN [Lotus y Sport de Época] y Sport Internacional: 15 minutos. Hasta 5 minutos de exceso en caso de suspenderse con bandera roja.
- Grand Prix: 5 vueltas al circuito N°7 y hasta 10 minutos totales.
- Clásicos: sin prueba de clasificación/entrenamiento.

Todas las categorías podrán realizar pruebas libres en la fecha y horarios definidos en el artículo 30.

Art. 8) Automóviles admisibles:

- Velocidad:
 - CAS: vehículos de las categorías Gran Turismo A, Gran Turismo B y Desafío Turismo Nacional Histórico según el criterio de admisión del Club de Automóviles Sport y a conformidad de la CDA del ACA.
 - AAAS: vehículos de las categorías Turismo Mejorado Histórico F, Turismo Mejorado Histórico Light y Turismo Mono-Marca Histórica 128 según el criterio de admisión de la Asociación Argentina de Automóviles Sport y a conformidad de la CDA del ACA.
- Endurance:
 - CAS: vehículos de las categorías Auto Sport Nacional y Sport Internacional según el criterio de admisión del Club de Automóviles Sport y a conformidad de la CDA del ACA.
 - AAAS: vehículos de las categorías Clásicos y Grand Prix según el criterio de admisión de la Asociación Argentina de Automóviles Sport y a conformidad de la CDA del ACA.
- Habilidad Conductiva:

- CAS: vehículos de las categorías ASN<2L, ASN>2L, SI<2L y SI>2L según el criterio de admisión del Club de Automóviles Sport y a conformidad de la CDA del ACA.

Art. 9) Cupo máximo de vehículos por prueba.

Gran Turismo A + Gran Turismo B	40 vehículos
Desafío Turismo Nacional Histórico	40 vehículos
Turismo Mejorado Histórico F	40 vehículos
Turismo Mejorado Histórico L + 128	40 vehículos
Auto Sport Nacional [Lotus y Sport de Época] + Sport Internacional	60 vehículos
Clásicos	60 vehículos
Grand Prix	60 vehículos

Art. 10) Admisión de participantes: los pilotos inscriptos (y acompañantes inscriptos cuando corresponda) serán las únicas personas que revestirán carácter de participantes en el presente evento y además deberán:

- ser mayores de edad.
- contar con su correspondiente licencia habilitante extendida por la CDA del ACA u otro agente FIA.
- contar con la cobertura de la AAV para el evento.

Tanto el Club de Automóviles Sport como la Asociación Argentina de Automóviles Sport se reservan el derecho de admisión y permanencia tanto de participantes como de asistentes y espectadores.

Art. 11) Condiciones administrativas: todos los participantes deberán presentarse en torre de control dentro del horario fijado en el artículo 30 para completar la verificación administrativa, abonar el seguro AAV y retirar el transponder. No podrán ingresar a pista sin antes haber completado estos trámites a satisfacción de las autoridades. Deberán llevar su:

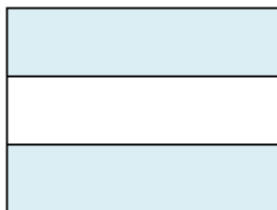
- licencia vigente extendida por la CDA del ACA u otro agente FIA.
- última hoja del presente RPP firmada.

Art. 12) Verificación técnica previa: los vehículos de velocidad deberán realizar la verificación técnica previa en el espacio reservado para la Técnica CDA. Todo vehículo que no cumpliera a satisfacción los requisitos de la CDA dentro del horario establecido no podrá tomar parte del evento. La aprobación de la verificación técnica previa no implica el reconocimiento del vehículo como totalmente ajustado a la reglamentación técnica de la categoría.

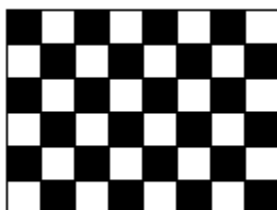
Art. 13) Reunión de pilotos: la participación en la misma, en el horario indicado en el artículo 30, es obligatoria.

Art. 14) Línea de dirección de la prueba: será una línea única que cruza tanto la pista como el inicio de la calle de Boxes.

Art. 15) Código de banderas: las banderas serán desplegadas exclusivamente por los banderilleros distribuidos por el trazado y el por el banderillero de la dirección de la prueba (sobre la línea de dirección de la prueba). Serán de aplicación en pista como en calle de boxes en todo momento.



- Bandera Nacional: se la puede utilizar como señal de largada en reemplazo del semáforo, dando inicio de la prueba o competencia en el momento en que se baja la misma.



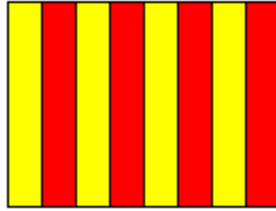
- Bandera cuadriculada blanco/negro: final de la competencia o prueba. Se aplica únicamente sobre la línea de dirección de la prueba. No se debe reducir la marcha ostensiblemente luego de traspasarla. A partir de esta comienza la vuelta de honor a marcha moderada hasta el ingreso al parque cerrado.



- Bandera roja: detención de la competencia o prueba. Indica que la competencia o prueba ha sido suspendida. Se debe reducir la velocidad con precaución, dirigirse a marcha moderada hacia la calle de boxes y estacionarse allí a la espera de la indicación de los comisarios. De presentarse durante el desarrollo de una competencia final, los oficiales podrán indicar que la detención se realice sobre la recta principal. En ningún caso se permiten los sobrepasos en condición de bandera roja.



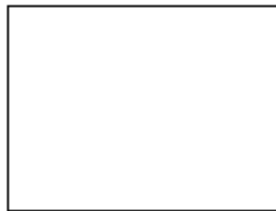
- Bandera Amarilla: peligro. Indica que se presentó accidentalmente un factor de riesgo. No se permiten los sobrepasos desde el lugar donde es avistada hasta donde se muestre una bandera verde. La escala del riesgo indicado es la siguiente: bandera amarilla quieta para riesgo moderado, bandera amarilla agitada para riesgo alto y doble bandera amarilla agitada para riesgo muy alto (obstrucción de la pista).



- Bandera a rayas rojas y amarillas: piso resbaladizo. Indica que en esa zona disminuyó ostensiblemente la adherencia del pavimento debido a la presencia accidental de alguna sustancia.



- Bandera Verde: pista habilitada. Se aplica luego de una bandera amarilla o luego de una neutralización. Indica que a partir de ese punto se permiten los sobrepasos.



- Bandera Blanca: advierte sobre la presencia de un vehículo lento en pista.



- Bandera azul celeste: indica que ha sido alcanzado por un vehículo más veloz. Si se muestra agitada indica que ha sido alcanzado por un vehículo que le quitará una vuelta; en este último caso deberá ceder el paso inmediatamente al vehículo que lo precede, preferentemente dejando libre la trayectoria ideal.



- Bandera diagonal negro/blanco: apercebimiento. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de

el/los vehículo/s apercibido/s. De repetir la conducta antideportiva que motivó el apercibimiento, se aplicará la exclusión con bandera negra.



- Bandera negra: exclusión. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s excluido/s durante 4 vueltas. El/los piloto/s excluido/s deberá/n abandonar la competencia en la vuelta siguiente de ser avistada estacionando en parque cerrado. De no acatar esta indicación el piloto será pasible de una sanción superior.



- Bandera negra con disco naranja: reparar. Se muestra únicamente sobre la línea de la dirección de la prueba y junto con el/los número/s de el/los vehículo/s a reparar. Indica que el/los vehículo/s presenta/n alguna anomalía que pone en riesgo la prueba y debe/n ser reparado/s inmediatamente en boxes para poder continuar la competencia. De no acatar esta indicación el piloto será pasible de una exclusión o sanción superior.

Art. 16) Neutralización y reanudación:

- Neutralización: durante el desarrollo de una competencia el comisario deportivo podrá determinar su neutralización por razones de seguridad. La neutralización se indica con carteles con las siglas "AS" (Auto de Seguridad) exhibidos por los banderilleros. A partir del momento en que se muestra dicho cartel la competencia está neutralizada y quedan prohibidos los sobrepasos. Los pilotos deberán moderar su marcha hasta alcanzar el Auto de Seguridad que habrá ingresado a la pista o hasta alcanzar la fila india compacta formada detrás del Auto de Seguridad. El primer vehículo de la fila no podrá superar al Auto de Seguridad a menos que este se lo indique puntualmente. Si un vehículo marcha demasiado lento, alejándose del Auto de Seguridad o de la fila india, podrá ser superado por los vehículos que lo preceden.
- Reanudación: cuando el Auto de Seguridad apaga sus balizas indica que ingresará en boxes en la próxima pasada por el ingreso a este sector. Ni bien ingrese en boxes el Auto de Seguridad, será reemplazado por el primer vehículo que continúe en pista y los demás vehículos respetarán la fila india compacta. A medida que los vehículos traspasen la línea de la dirección de la prueba, donde se agitará una bandera verde, reanudarán la competencia (no se permite romper la fila india hasta traspasar la línea de la dirección de la prueba).

Art. 17) Abandono de la competencia: en caso de presentarse un inconveniente que obligue al piloto a abandonar la competencia sin posibilidades de

llegar a zona de boxes, deberá inmediatamente desviar el vehículo hacia una zona segura, alejada de la pista. Una vez detenido el vehículo el piloto deberá abandonarlo inmediatamente y ponerse a resguardo de eventuales despistes de otros vehículos. Los vehículos abandonados serán rescatados por bateas de la organización exclusivamente.

Art. 18) Ayuda externa: las reparaciones en el transcurso de una prueba de clasificación o competencia final deberán realizarse sobre la calle de boxes únicamente (no dentro de un box). Cualquier atención o ayuda recibida fuera de esta será considerada ayuda externa. Según corresponda, le serán retirados los tiempos o será desclasificado aquel piloto/vehículo que reciba ayuda externa. Aclaración: el solo hecho de ingresar a un box durante el transcurso de una prueba clasificatoria o final será considerado ayuda externa.

Art. 19) Parque cerrado: al finalizar cada prueba clasificatoria o final los vehículos deberán dirigirse directamente al parque cerrado.

- Únicamente el piloto y hasta dos asistentes por auto podrán permanecer dentro del parque cerrado.
- Los autos no podrán ser tocados a menos que sea por orden de un comisario técnico y en presencia de este.
- Tanto el vehículo como el piloto quedarán a disposición de los comisarios técnicos de la CDA hasta recibir la autorización de abandonar el parque cerrado por parte de estos.
- En el caso de haber verificaciones a realizarse en días posteriores a la competencia, el vehículo o alguno/s de sus componentes permanecerán bajo régimen de parque cerrado en los lugares indicados por los comisarios hasta completarse dichas evaluaciones.

El incumplimiento por parte de un piloto de alguna de estas medidas será sancionado con la quita de los tiempos de clasificación o con la exclusión de la competencia según corresponda. Es entera responsabilidad del piloto la atención de su vehículo y la conducta de sus asistentes. Cualquier irregularidad técnica encontrada en parque cerrado podrá ser sancionada con la quita de los tiempos de clasificación o con la exclusión de la competencia según corresponda. Cualquier reclamo técnico deberá realizarse antes de abandonar el parque cerrado según se detalla en el RDA de la CDA.

Art. 20) Largada demorada/suspendida: de ser necesario suspender o demorar una largada de velocidad o endurance, se realizará otra vuelta previa y se le quitará 3 minutos y/o una vuelta a la competencia final cada vez según corresponda.

Art. 21) Pista Húmeda: de exhibirse el cartel de "Pista Húmeda" los pilotos deberán encender sus luces de posición o luces de lluvia. De presentarse este cartel al momento de la largada se procederá a realizar la misma en movimiento.

Art. 22) Desarrollo de las competencias finales de Velocidad:

- Salida a Pista: 15' antes de su horario de largada los participantes deberán poner los automóviles a disposición de las autoridades de Boxes; quien así no lo haga no podrá tomar parte de la competencia. No obstante las autoridades de Boxes podrán autorizar la partida desde Boxes de algún/os automóvil/es que por razones de fuerza mayor no se haya/n presentado en horario.
- Orden y procedimiento de largada: el orden se determinará según los tiempos logrados en la correspondiente prueba de clasificación, comenzando por el tiempo más bajo. Los automóviles se alinearán en la salida a pista al margen de la calle de boxes en una falsa grilla, partirán hacia la línea de

largada detrás del Auto de Seguridad conservando sus lugares, allí formarán la grilla definitiva, girarán otra vuelta detrás del Auto de Seguridad, este ingresará a Boxes pero los vehículos se re-acomodarán en la grilla definitiva, cuando estén todos detenidos se mostrará el cartel de 5", tras lo cual comenzará a encenderse el semáforo rojo, cuando éste se apague partirá la competencia.

- Final de la competencia: se le bajará la bandera a cuadros al coche puntero al pasar por la línea de dirección de la prueba una vez cumplido el tiempo/vueltas de carrera.
- Reabastecimiento: queda terminantemente prohibida la carga de combustible durante todo el desarrollo de la competencia.
- Largada con pista húmeda: en caso de presentarse condición de pista húmeda se procederá a realizar largada en movimiento.

Art. 23) Desarrollo de las competencias finales de Endurance: las competencias de endurance se disputarán bajo la modalidad descrita en los correspondientes anexos reglamentarios de la AAAS que se transcriben al final del presente RPP. Estas competencias contarán con la coordinación y supervisión de las autoridades de las AAAS indicadas en dichos anexos.

Art. 24) Campeonato: las competencias a disputarse en el presente evento otorgarán puntos para los siguientes campeonatos.

- CAS: DTNH, GTA, GTB, Auto Sport Nacional y Sport Internacional.
- AAAS: TMHL, TMMH128, TMHF, Lotus y Sport de Época Grand Prix y Clásicos.

Art. 25) Premios: serán simbólicos y de honor.

- DTNH y GT: se entregarán al final de cada competencia en parque cerrado, con resultado final en suspenso.
- ASN y SI: se entregarán en la sede del CAS el día 23 de julio a las 20:30hs.
- Grand Prix, Clásicos, TMHF, TMHL y TMMH 128: se entregarán en la sede social de la AAAS el día 23 de julio a las 20:30hs.

Art. 26) Responsabilidad: los pilotos participan por cuenta y riesgo propio, no responsabilizándose los organizadores, ni las autoridades del CAS, ni de la CDA del ACA o del evento por los daños o pérdidas que puedan sufrir u ocasionar a personas o cosas.

Art. 27) Ingreso: el valor de la entrada al público para el presente evento será de \$25 por persona.

- Los participantes inscriptos velocidad y hasta 2 asistentes por participante de velocidad no abonarán esta admisión.
- Los participantes de endurance (piloto y navegante) no abonarán esta admisión.
- No se permite ingresar con animales.
- Los menores de 12 años deberán permanecer bajo estricta custodia de sus padres.

Art. 28) Estacionamiento: el estacionamiento será tarifado por ACBA SA (Autódromo Ciudad de Buenos Aires).

- Los vehículos inscriptos para las distintas pruebas no abonarán estacionamiento.
- No se permite el ingreso a boxes ni a patio de boxes de vehículos que no estén inscriptos para alguna prueba.

Art. 29) Inscripciones: se recibirán en el correspondiente club indicado a continuación:

- DTNH, GTA, GTB, Auto Sport Nacional [Lotus y Sport de Época] y Sport Internacional: sede social CAS; Simón de Iriondo 820 –Victoria-; Tel. 4744-4660; Lunes a Viernes de 15hs a 19hs.
- TMHL, TMMH128, TMHF, Grand Prix, Clásicos: sede social AAAS; Av. Dr. Ricardo Balbín 2982 –Capital Federal-; Tel. 4542-5782; Lunes a Viernes de 18hs a 21hs.

Las inscripciones abonadas hasta el lunes 16 de Julio inclusive gozarán de tarifa con descuento. No se aceptarán inscripciones después del miércoles 18 de Julio; reiteramos que aquellos que no hayan comprometido su participación para esta última fecha, abonando la tarifa correspondiente, no podrán largar. El monto de las mismas se ha fijado en:

	Socios CAS/AAAS	Invitados
Velocidad c/Desc.	\$1.000.-	\$1.400.-
Velocidad s/Desc.	\$1.170.-	\$1.650.-
Endurance ASN [Lotus] y SI c/Desc.	\$350.-	\$470.-
Endurance ASN [Lotus] y SI s/Desc.	\$400.-	\$520.-
Endurance Clásicos c/Desc.	\$300.-	\$400.-
Endurance Clásicos s/Desc.	\$350.-	\$470.-
Endurance Grand Prix c/Desc.	\$420.-	\$600.-
Endurance Grand Prix s/Desc.	\$490.-	\$700.-
Pruebas libres Velocidad c/Desc.	\$400.-	\$500.-
Pruebas libres Velocidad s/Desc.	\$500.-	\$500.-
Pruebas libres Endurance c/Desc.	\$150.-	\$200.-
Pruebas libres Endurance s/Desc.	\$500.-	\$500.-

Las inscripciones no incluyen seguro AAV, que deberá abonarse durante la verificación administrativa; ni derecho a pruebas libres (opcionales), que deberá abonarse al autódromo el mismo día reservado a pruebas libres.

Art. 30) Horarios:

Inicio	Fin	Contenido	Circuito
07:30	08:30	Trámite administrativo endurance	-
08:30	08:40	Reunión de pilotos de endurance	-
08:45	09:00	Prueba de transponders Clásicos	9
09:00	09:35	Vuelta previa y Competencia Final Clásicos	9
09:30	12:00	Revisión Técnico-Administrativa Velocidad	-
09:45	09:55	Clasificación Grand Prix	7
10:05	10:20	Entrenamiento ASN [Lotus] + SI	9
10:30	11:55	Endurance Grand Prix	7 y 9
12:10	12:40	Reunión de pilotos de velocidad	-
12:05	12:40	Vuelta previa y competencia final ASN [Lotus] + SI	9
12:45	17:00	Habilidad Conductiva	puerta 3
12:50	13:05	Clasificación DTNH	9
13:15	13:30	Clasificación TMHL + TMMH128	9
13:40	13:55	Clasificación GT	9
14:05	14:20	Clasificación TMH F	9
14:15		Falsa grilla DTNH	-
14:25	15:00	Vuelta previa y Competencia Final DTNH	9
14:55		Falsa grilla TMHL + TMMH128	-
15:05	15:40	Vuelta previa y Competencia Final TMHL + TMMH128	9
15:35		Falsa grilla GT	-
15:45	16:20	Vuelta previa y Competencia Final GT	9
16:15		Falsa grilla TMH F	-

16:25	17:00	Vuelta previa y Competencia Final TMH F	9
-------	-------	---	---

- Pruebas libres Velocidad: miércoles 18 de julio de 14:00hs a 17:00hs.
- Pruebas libres Endurance: miércoles 18 de julio de 17:00hs a 18:00hs.
(circuito 9 únicamente)

Art. 31) Asignación de Boxes:

16	Técnica CDA
7 al 15	Velocidad
2 al 6	Endurance y Habilidad Conductiva

Anexo 1

Competencias de Endurance.

Art. A) Autoridades específicas de las competencias de endurance:

Director: Sr. Enrique Lartigue.
Directores Adjuntos: Sr. Carlos T. Bellon.
Director Adjunto a cargo de Boxes: Sr. Augusto Gitard
Personal Deportivo: Sres. Fernando C. Algañarás, Carlos A. Staino, Carlos Berisso, Enrique Lartigue, Miguel A. Padilla, Leonardo Boutet, Norberto Sforza, Alejandro Turtura, Marcelo Carpinacci, Eduardo Riguete, Jorge Vasto, Gastón Clement y Juan C. Fernández.
Cómputos y Clasificaciones: Escudería Norte con tiempos suministrados por la CDA del ACA.

Art. B) En caso de lluvia: En cualquiera de las competencias de Endurance se colocará un cartel a la salida de boxes que indicará pista húmeda, esto significa que los participantes deberán aumentar su tiempo de giro según el circuito utilizado en cada oportunidad:

Circuitos 9: 30 segundos.

Circuitos 7: 20 segundos.

Si comienza a llover una vez iniciada la competencia se mostrará el cartel de pista húmeda en la línea de llegada, teniendo que aumentarse el tiempo de giro en la siguiente vuelta según lo indicado anteriormente. En caso de haberse cumplido más del 75 % del recorrido se podrá dar por finalizada la misma con bandera a cuadros.

Art. C) Desenvolvimiento en pista: Realizar cualquier maniobra que pueda ser considerada antideportiva y/o peligrosa, teniendo en cuenta que esta es una prueba de regularidad y se pretende la preservación de los autos y la integridad de sus ocupantes, podrá ser penalizada a criterio de la dirección de la prueba, hasta con exclusión de la competencia.

Art. D) Neumáticos: Los automóviles deben estar equipados con neumáticos de serie comerciales para uso de calle en perfectas condiciones y con dibujo.

Se prohíbe el uso de neumáticos reparados, recapados o de tipo slick para competición. Salvo para la categoría Monopostos Históricas con pista seca, o casos especiales previamente aprobados por la CD de la AAAS. Si la pista está húmeda deben utilizar neumáticos con dibujo para lluvia.

Art. E) Parque Cerrado: El cierre del mismo es 30 minutos antes de la hora de largada prevista para cada una de las Endurances.

Art. F) Clasificación Final: Para clasificar en cualquier Endurance se debe recibir la bandera a cuadros, de lo contrario se lo puede considerar con las vueltas realizadas pero como abandonado.

Endurance “Grand Prix 100 Kilómetros”.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en los circuitos N°s: 7 y 9 respectivamente del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires, que miden 2.643,20 y 3.345,00 metros respectivamente, los que deberán ser recorridos en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición objetivo y sistema de competencia: Consiste en una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. El orden de partida se determinará mediante una clasificación previa de 5 vueltas de 1' 35" c/u al circuito N° 7. La competencia se largará en dos hileras en movimiento y se divide en tres partes:

1. Se recorrerán **20** vueltas al circuito N° **7**, luego se neutralizará durante **10** minutos.
2. Se recorrerán **15** vueltas al circuito N° **9**, finalizando así la competencia.

Tiempos de giro	Circuito N° 7 :	Vueltas 1 a 10	1 min. 35 seg.
		Vueltas 11 a 15	1 min. 37 seg.
		Vueltas 16 a 20	1 min. 39 seg.
	Circuito N° 9 :	Vueltas 21 a 25	2 min. 20 seg.
		Vueltas 26 a 30	2 min. 22 seg.
		Vueltas 31 a 35	2 min. 24 seg.

Los tiempos de giro mínimos admitidos son: 1' 30" y 2' 15" respectivamente para cada uno de los dos circuitos.

Quien circule en un tiempo menor del **tiempo mínimo admitido** será penalizado con la anulación de 10 vueltas y en caso de reiterarse con la exclusión de la prueba.

Quien al circular 2 o 3 vueltas con tiempo caído (adelanto) acumule 5" o más de diferencia con respecto al tiempo oficial de vuelta, independientemente de la penalización de 5" cada vez, podrá ser sancionado con exclusión. Esto se debe a que se desvirtúa en forma deliberada el espíritu de la competencia, al variar la posición en pista de un competidor penalizado quedando éste ubicado entre los punteros.

El objetivo es recorrer en el menor tiempo posible las vueltas programadas sin circular en menos del tiempo establecido por vuelta, cumpliendo con el tiempo de neutralización. Cuando se gire debajo de ese tiempo, la penalización correspondiente a esa vuelta será de 5 segundos (5000 milésimas de segundo), más la diferencia en milésimas con respecto al tiempo de vuelta exacto.

Ganará el primero que tenga 35 vueltas recorridas y válidas teniendo en cuenta las penalizaciones. Se los dividirá en dos Categorías: **Libre** y **Standard** de acuerdo a los relojes e instrumental que utilicen, debiendo declararlo al inscribirse.

En la categoría **Standard** sólo se permite usar cronómetros del tipo ampolleta, que no tengan función regresiva y además que no emitan sonido cada segundo. Se prohíbe todo tipo de conexión externa al cronómetro y el uso de pulsadores externos.

En la categoría **Libre** los relojes y el instrumental a utilizar son libres.

Es obligatorio especificar en la ficha de inscripción marca y modelo de cronómetro/s a utilizar.

Art. 03) Automóviles admitidos: Máximo 60 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport e Históricos, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por la CD de la AAAS.

Art. 04) Parque cerrado previo: En los horarios previstos, es decir antes del cierre del Parque Cerrado, los participantes deberán estacionar su vehículo en la ubicación del box o número en el paredón asignado según corresponda (Parque Cerrado). Allí se realizará la verificación técnica y colocarán el transponder, que deberán obtener de personal de la CDA. En boxes se autoriza estacionar solo el auto de carrera. Cualquier otro vehículo debe quedar en la playa de estacionamiento externa.

Aquellos participantes que no presenten su automóvil antes del cierre del Parque Cerrado, no podrán tomar parte de la prueba.

Nota: Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Art. 05) Tripulaciones: Las mismas deberán estar integradas únicamente por un piloto, oficialmente inscripto y habilitado. Es optativo el copiloto, quien para poder participar deberá abonar el seguro de la AAV. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en un automóvil determinará su exclusión de la competencia.

Para poder participar, los pilotos deben tener experiencia previa en otras Endurances organizadas por la AAAS y conocer en detalle el reglamento de esta prueba.

En pista, se prohíbe expresamente asomarse del auto sobrepasando la línea vertical interior de la puerta con el vidrio cerrado. En caso de no tener puerta y/o vidrio, se considera la línea vertical interior de la carrocería a la altura del piloto. No cumplirlo implica la pérdida de 2 vueltas cada vez, pudiéndose llegar a su exclusión por seguridad.

No se permite la colocación de salientes de cualquier parte de la superficie de la carrocería del auto, sólo se pueden utilizar cintas adheridas, sin formar espesor, como mira.

Quien no cumpla con todo el recorrido de los circuitos será excluido de la competencia.

Art. 06) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles a 45° y en orden numérico a lo largo del paredón de boxes. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta. Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba de clasificación.

Art. 07) Prueba de Clasificación: Los autos recorrerán el circuito N° 7, detrás del AS manteniendo el orden numérico. Al pasar por la línea de toma de tiempos comienza la prueba de clasificación. Los automóviles girarán durante cinco vueltas, con el sistema de carrera. En caso que un competidor sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que sea penalizado. El retraso de éste competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en la fila india o en su hilera, según en que vuelta sea, debiendo largar la clasificación desde el último lugar si es pasado por todos.

Se tomará la mejor de las 5 (cinco) vueltas sin paso adelantado; en caso de un paso adelantado esa vuelta se anula. Si un auto llegara a tener adelanto en las 5 (cinco) vueltas no tendrá tiempo de clasificación, ubicándose en la grilla por orden numérico luego del último auto con tiempo válido. Cumplidas las 5 (cinco) vueltas se bajará la bandera a cuadros, indicando que ha finalizado la clasificación (en caso de empate largará adelante el que lo hizo primero). Una vez iniciada la Prueba de Clasificación el orden en pista es libre.

El tiempo total para completar las cinco vueltas de clasificación más la sexta vuelta incompleta para entrar nuevamente a boxes es de **10 minutos**.

Es obligatorio entrar a boxes luego de completar las cinco vueltas, seguir en pista se penaliza con la pérdida de seis puestos en la clasificación.

Finalizadas sus 5 vueltas de clasificación, aunque no se baje la bandera los automóviles deberán disminuir su velocidad, recorrer el circuito y entrar a marcha moderada hasta llegar nuevamente a la zona de boxes y ubicarse donde se le indique (Parque Cerrado), donde luego se los ordenará según la clasificación para largar la competencia. Una vez ordenados se dirigirán a pista detrás del Auto de Seguridad.

Art. 08) Procedimiento de largada: Los automóviles serán ubicados a 45° y en orden de clasificación a lo largo del paredón de boxes. Luego saldrán a pista, detrás del auto de seguridad (AS), manteniendo obligatoriamente el orden de clasificación pero ubicándose en **dos hileras**, circulando por calle de boxes, para tomar el circuito N° 7, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos. En la zona siguiente a la horquilla el AS podrá o no retirarse. Si no se retira, los dos punteros deberán seguirlo hasta traspasar la línea y este se retire adelantándose y saliendo de pista al finalizar el paredón de boxes. Si se retira al pasar la entrada a boxes, será reemplazado, por los dos autos punteros, que deberán seguir juntos en una misma línea, y mantener una velocidad menor de 60 km/h hasta cruzar la línea de toma de tiempos, iniciándose la primera vuelta de competencia. Tener en cuenta que entre los dos punteros el auto que determina la línea entre ellos es quien obtuvo el mejor tiempo de Clasificación, posición que no podrá ser superada por quien tiene el segundo tiempo de clasificación hasta haber pasado la línea de cronometraje. Si los punteros (o cualquier otro competidor) superan la velocidad de 60 Km./h antes de cruzar la línea de toma de tiempos, por primera vez, serán penalizados con un recargo de 30 segundos.

Es obligatorio mantener **dos hileras** bien definidas, el orden y una distancia de entre **10 y 15** metros entre auto y auto **como máximo** (puede ser menor), hasta traspasar la línea de toma de tiempos. **Quien mantenga una distancia mayor será penalizado con un recargo de 30 segundos.** Luego de traspasar la línea de cronometraje el orden en pista es libre.

NO podrán superarse antes de traspasar la línea de cronometraje, ni siquiera el paragolpe delantero con el paragolpe trasero del automóvil que lo precede. Esto podrá ser penalizado a criterio de la Dirección de la Prueba.

Nota importante: En caso que un competidor se retrase voluntaria o involuntariamente, o sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que ninguno sea penalizado. En caso de existir un retraso evidente de un competidor, aún sin recibir señas del mismo, quien viene atrás podrá adelantarse sin ser penalizado. El retraso de éste competidor no puede ser recuperado, es

decir que pierde su posición en su hilera, debiendo largar la competencia desde el último lugar si es pasado por todos.

Art. 09) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla. **Entre ambas pancartas se debe circular como mínimo a 60 Km. por hora. NO se puede frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad.** Realizar estas maniobras será penalizado con un recargo de 30 segundos cada vez durante la competencia. Durante la Clasificación previa, esto se penaliza con la anulación de la vuelta de clasificación.

Art. 10) Neutralización: Los automóviles deberán detenerse obligatoriamente y neutralizar en 1 (una) oportunidad, durante el tiempo establecido de 10 minutos.

No cumplir con el tiempo de neutralización, es decir con 10 minutos mas el tiempo de la vuelta siguiente a la neutralización, se penaliza con exclusión.

Es obligatorio para los pilotos saber en que vuelta están girando, y en que momento deben entrar a boxes para neutralizar.

Al cumplir la vuelta 20, se podrá mostrar, desde la torre del largador ubicada al lado de la línea de toma de tiempos un cartel indicando **Box**. Esto indicará a los pilotos que deberán girar una vuelta incompleta mas e ingresar a boxes para neutralizar, estacionando contra el paredón de boxes a 45°, en el mismo lugar de donde partieron. Si antes de la vuelta 20, algún automóvil pierde una o mas vueltas, con respecto al puntero en pista, no podrá recuperarla y debe salir a neutralizar con vueltas menos.

Es obligatorio, al neutralizar, estacionarse a 45° en el número del cual partieron, de culata contra el paredón, independientemente del orden de paso por la línea de control de su vuelta 20, esto se penaliza a criterio de la dirección de la prueba, con: desde 10" de recargo hasta la exclusión. Como excepción, en caso de ser necesaria una carga de combustible se deberá realizar en el recinto destinado para tal fin frente a la enfermería, con bidones aprobados por la CDA, y con autorización previa de la dirección de la prueba. Saliendo luego a pista directamente desde ese recinto.

Nota: Tener en cuenta que el tiempo necesario para recorrer la vuelta incompleta luego de cerrar el giro 20 hasta llegar a los boxes está incluido dentro de los 10 minutos.

El tiempo para realizar todo esto será de 10 (diez) minutos, el que debe obligatoriamente adicionarse al tiempo de la primera vuelta del próximo circuito.

Ej.: para la vuelta 21 el tiempo de vuelta: 2 min. 20"+ 10min. = 12 min. 20".

La circulación por la calle de boxes debe hacerse a una velocidad máxima de **60 km/h** No cumplirlo tiene como penalización la pérdida de 2 (dos) vueltas.

Art. 11) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto que cumpla el recorrido de acuerdo con el objetivo y sistema de la competencia. El tiempo máximo de carrera es de 1 hora 19 minutos. (Tiempo total teórico 1h 17´ 40").

Art. 12) Instrumental: Los pilotos podrán llevar a bordo relojes y cronómetros según lo especificado en cada categoría. Por ningún motivo podrán usar teléfonos celulares, Smartphones o intercomunicadores. En caso de estar a bordo del auto deben estar apagados. Esto se penaliza con la exclusión del automóvil.

Art. 13) Casos de fuerza mayor: En caso de accidente, o cualquier otro motivo que las autoridades lo juzguen necesario, los oficiales de pista desplegarán una bandera blanca y los vehículos de auxilio actuarán con mucha precaución y de ser necesario la competencia se detendrá con bandera roja. En este caso, los autos deberán entrar a calle de boxes y estacionarse nuevamente en su número igual que en la neutralización y esperar instrucciones de la dirección de la prueba, manteniendo sus relojes en funcionamiento.

Nota muy importante: Todos los competidores deben obligatoriamente y bajo su responsabilidad mantener los relojes en funcionamiento hasta que la Dirección de la Prueba dé por finalizada la competencia. Pues si las condiciones lo permiten luego de superada la interrupción (neutralización especial) la competencia podrá reanudarse con las nuevas condiciones que determine la Dirección de la Prueba.

Art. 14) Premios: Serán simbólicos y de Honor. La competencia se premiará clasificando independientemente a las categorías Libre y Standard.

La clasificación general será informativa y no tendrá premios

Art. 15) Campeonato: Esta competencia otorga puntos para la COPA AAAS Endurance Grand Prix 2012, independientemente para las categorías Libre y Standard.

Endurance Clásicos

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires que mide 3.345. m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Los tiempos de vuelta a cumplir son los siguientes:

Vueltas 1 a 5: Tiempo elegido.

Vueltas 6 a 10: Tiempo elegido mas 2 segundos.

Vueltas restantes: Tiempo elegido mas 3 segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante 30 minutos

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **2' 30"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **6' 00"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 2'25" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

Se los dividirá en dos Categorías: **Libre y Standard** de acuerdo a los relojes e instrumental que utilicen, debiendo declararlo al inscribirse.

En la categoría **Standard** sólo se permite usar cronómetros del tipo ampolleta, que no tengan función regresiva y además que no emitan sonido cada segundo. Se prohíbe todo tipo de conexión externa al cronómetro y el uso de pulsadores externos.

En la categoría Libre los relojes y el instrumental a utilizar son libres.

Es obligatorio especificar en la ficha de inscripción marca y modelo de cronómetro/s a utilizar.

Art. 03) Tripulaciones: Las mismas deberán estar integradas únicamente por un piloto. Es optativo el copiloto. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en un automóvil determinará su exclusión de la competencia.

En pista, se prohíbe expresamente asomarse del auto sobrepasando la línea vertical interior de la puerta con el vidrio cerrado. En caso de no tener puerta y/o vidrio, se considera la línea vertical interior de la carrocería a la altura del piloto. Esto se penaliza con 200 segundos (200.000 puntos) cada vez, pudiéndose llegar a su exclusión por seguridad.

No se permite la colocación de salientes de cualquier parte de la superficie de la carrocería del auto, sólo se pueden utilizar cintas adheridas, sin formar espesor, como mira.

Quien no cumpla con todo el recorrido de los circuitos será excluido de la competencia.

Art. 04) Automóviles admitidos: Máximo 60 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para autos Clásicos, Sport, Gran Turismo, Turismo Histórico y Baquets, según detalla el Reglamento General de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por la CD de la AAAS.

Art. 05) Parque cerrado previo: En los horarios previstos, es decir antes del cierre del Parque Cerrado, los participantes deberán estacionar su vehículo en la ubicación del box o número en el paredón asignado según corresponda (Parque Cerrado). Allí se realizará la verificación técnica y colocarán el transponder. En boxes se autoriza estacionar solo el auto de carrera. Cualquier otro vehículo debe quedar en la playa de estacionamiento externa. Aquellos participantes que no presenten su automóvil antes del cierre del Parque Cerrado, no podrán tomar parte de la prueba.

Art. 06) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles a 45° y en orden numérico a lo largo del paredón de boxes. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta.

Nota: Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 07) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden numérico, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia de entre 10 y 15 metros entre auto y auto como máximo (puede ser menor), hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Nota: En caso que un competidor sufra algún inconveniente en cualquier punto de la vuelta previa ya sea mecánico u otro, éste deberá rápidamente salir de la hilera, hacer señas y dejar que quienes estén detrás puedan pasarlo libremente, sin que sea penalizado. El retraso de éste competidor no puede ser recuperado, es decir que pierde su posición en su hilera, debiendo largar la competencia desde el último lugar si es pasado por todos.

Art. 08) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 50 Km. por hora, no se podrá frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 30 segundos (30.000 puntos) cada vez.

Art. 09) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse los 30 minutos de carrera.

Art. 10) Instrumental: Los pilotos podrán llevar a bordo relojes y cronómetros según lo especificado en cada categoría. Por ningún motivo podrán usar teléfonos celulares, Smartphones o intercomunicadores. En caso de estar a bordo del auto deben estar apagados. Esto se penaliza con la exclusión del automóvil.

Art. 11) Premios: Serán simbólicos y de Honor. La competencia se premiará clasificando independientemente a las categorías Libre y Standard.

La clasificación general será informativa y no tendrá premios.

Art. 12) Campeonato: Esta competencia otorga puntos para la COPA AAAS Endurance Clásicos 2012, independientemente para las categorías Libre y Standard.

Endurance Lotus y Sport de Epoca.

Art. 01) Escenario: Esta competencia se desarrollará en el circuito número 9 del Autódromo de la Ciudad de Buenos Aires que mide 3345,0 m. y deberá ser recorrido en el sentido de las agujas del reloj.

Art. 02) Definición, objetivo y sistema de la competencia: Constituye una prueba de resistencia, que se disputará bajo el sistema de velocidad limitada. La dirección de la prueba determina un rango de tiempo dentro del cual los participantes podrán elegir su tiempo de vuelta, el que debe ser declarado en el momento de la inscripción y constar en la ficha correspondiente, expresado en minutos y segundos.

Las penalizaciones se tomarán por diferencia en más y en menos, expresadas en milésimas de segundo, con respecto al tiempo ideal elegido. Resultará ganador el competidor con menor puntaje. Se girará durante 30 minutos.

Para obtener la Clasificación se utilizará la siguiente fórmula:

$$\text{Puntaje} = \text{Penalización total} / \text{N}^\circ \text{ de Vueltas giradas}$$

Rango de Tiempo de giro:

El tiempo de giro mínimo declarable es de: **1' 55"**

El tiempo de giro máximo declarable es de: **2' 30"**

El tiempo de giro mínimo admitido en pista es de 1'50" para todos; quien circule en un tiempo menor será penalizado con 200 segundos (200.000 puntos) la primera vez y en caso de reiterarse con exclusión.

Art. 03) Tripulaciones: Las mismas deberán estar integradas únicamente por un piloto. Es optativo el copiloto, quien para poder participar deberá estar habilitado y abonar el seguro de la A. A. V.. La participación de un piloto no oficialmente inscripto en un automóvil determinará su exclusión de la competencia.

En pista, se prohíbe expresamente asomarse del auto sobrepasando la línea vertical interior de la puerta con el vidrio cerrado. En caso de no tener puerta y/o vidrio, se considera la línea vertical interior de la carrocería a la altura del piloto. Esto se penaliza con 200 segundos (200.000 puntos) cada vez, pudiéndose llegar a su exclusión por seguridad.

No se permite la colocación de salientes de cualquier parte de la superficie de la carrocería del auto, sólo se pueden utilizar cintas adheridas, sin formar espesor, como mira.

Quien no cumpla con todo el recorrido de los circuitos será excluido de la competencia.

Art. 04) Automóviles admitidos: Máximo 60 Automóviles.

Esta competencia está reservada únicamente para Lotus y Sport de Epoca, según se detalla en el reglamento general de la AAAS, en perfecto estado de conservación y previamente aprobados por la CD de la AAAS.

Art. 05) Parque cerrado previo: En los horarios previstos, es decir antes del cierre del Parque Cerrado, los participantes deberán estacionar su vehículo en la ubicación del box asignado (Parque Cerrado). Allí se realizará la verificación técnica y colocarán el transponder. En boxes se autoriza estacionar solo el auto de carrera. Cualquier otro vehículo debe quedar en la playa de estacionamiento externa.

Aquellos participantes que no presenten su automóvil antes del cierre del Parque Cerrado, no podrán tomar parte de la prueba.

Art. 06) Prueba de Transponders: Los participantes deberán estacionar los automóviles en una hilera y en orden numérico a lo largo de la calle de boxes contra los mismos. Luego saldrán a pista detrás del auto de seguridad (A.S.), en orden numérico, circulando por calle de boxes en forma lenta.

Nota: Si algún competidor demora en ubicarse en la fila india de salida, pierde su posición.

Frente a la torre de control personal deportivo verificará el funcionamiento de transponders y luego se los ordenará de a dos sobre la pista en la recta principal, quedando estacionados detrás del AS, a la espera del inicio de la prueba.

Art. 07) Ingreso a Pista y largada: Saldrán a pista en dos hileras detrás de un Auto de Seguridad, manteniendo obligatoriamente su orden predeterminado, los banderilleros agitarán la bandera verde a los efectos de que se memoricen sus puestos, en la zona de la horquilla el A. S. ingresará a boxes y al primer paso por la línea de toma de tiempos, con bandera verde se dará por iniciada la competencia.

Es obligatorio mantener dos hileras bien definidas, el orden y una distancia de entre 10 y 15 metros entre auto y auto como máximo (puede ser menor), hasta trasponer la línea de toma de tiempos, luego el orden y la distancia entre autos son libres. No cumplir lo anterior implica una penalización de 20 segundos (20.000 puntos).

Art. 08) Línea de llegada y toma de tiempos: Será una línea única que cruza tanto la pista como la calle de boxes. Estará señalizada además con una pancarta roja sobre la izquierda de la pista y con otra dentro de la calle de boxes. Previamente a la pancarta colocada en pista se colocará una pancarta amarilla, **entre ambas pancartas no se puede circular a menos de 60 Km. por hora, no se podrá frenar ni reducir ostensiblemente la velocidad;** realizar estas maniobras será penalizado con 30 segundos (3000 puntos) cada vez.

Art. 09) Final de la competencia: Se le bajará la bandera a cuadros al primer auto de la fila, cuando pase por la línea de toma de tiempos, al cumplirse los 30 minutos de carrera.

Art. 10) Instrumental: Solo se permite usar cronómetros, del tipo ampollita, que no tengan función regresiva y además que no emitan sonido cada segundo. Se prohíbe todo tipo de conexión externa al cronómetro y el uso de pulsadores externos. Por ningún motivo podrán usar teléfonos celulares, Smartphones o intercomunicadores. En caso de estar a bordo del auto deben estar apagados. Esto se penaliza con la exclusión del automóvil. Es obligatorio especificar en la ficha de inscripción marca y modelo de cronómetro/s a utilizar.

Art. 11) Premios: Serán simbólicos y de Honor. La competencia se premiará mediante una clasificación general.

Art. 12) Campeonato: Esta competencia otorga puntos para la COPA AAAS Endurance Lotus y Sport de Epoca del año 2012.

DECLARACION JURADA

Competencia Autódromo Oscar y Juan Gálvez Premio Ricardo Berasategui

Sábado 21 de Julio de 2012



El Club de Automóviles Sport, Sociedad Civil sin fines de lucro, con personería jurídica N° 27.762 de la Provincia de Buenos Aires, siguiendo los lineamientos de su estatuto, organiza el presente evento automovilístico. Serán de aplicación los correspondientes reglamentos de la Comisión Deportiva Automovilística (CDA-ACA), del Club de Automóviles Sport (CAS), de la Asociación Argentina de Automóviles Sport (AAAS) y el presente RPP.

Manifiesto haber leído, comprendido y aceptado el presente RPP que consta de 17 hojas incluida la presente y demás reglamentos concernientes para la prueba automovilística a disputarse el día 20 de Julio de 2012 en el autódromo Oscar y Juan Gálvez de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en la que me he inscripto como participante.

Nombre: _____.

Apellido: _____.

DNI: _____.

Firma: _____.